

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°062-2006

Lima, 23 de agosto de 2006

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y por lo tanto de proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en cooperación con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) y la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal (FED), invita a este Banco Central a participar en el seminario "*Fundamentos de Administración de Riesgo de Tasa de Interés*", que se llevará a cabo del 28 de agosto al 1 de septiembre en México D.F., México;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 10 de agosto 2006;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje de la señora Irma Liliana Abad Zegarra, Especialista de Mercado de Capitales y de Regulación del Sistema Financiero de la Subgerencia de Análisis del Sistema Financiero y del Mercado de Capitales de la Gerencia de Estabilidad Financiera, a la ciudad de México D.F., México, del 27 de agosto al 1 de septiembre, a fin de que participe en el seminario indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$ 816,04
Viáticos	US\$ 1200,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ 30,25
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2046,29</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS  
VICEPRESIDENTE  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA